

Señores:

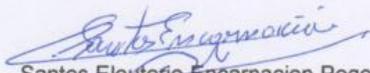
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE MINERALES  
AJIBMAN S.A**

**INFORME DE REVISIÓN DE LOS LIBROS CONTABLES Y BALANCES DE LA  
COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A DEL PERIODO COMPRENDIDO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**SANTOS ELEUTERIO ENCARNACION PROGO**, en calidad de comisario nombrado por la Junta General de Accionistas de la Compañía de Minerales Ajibman S.A de la ciudad de Zamora, el 30 de Noviembre de 2013 y de acuerdo a lo establecido en las normas y reglamentos interpersonales para el ejercicio de la función del comisario, en los estatutos de la compañía y demás disposiciones legales y estatutarias, les informo que he revisado el balance general consolidados de la Compañía de Minerales Ajibman S.A, al 31 de Diciembre de 2015, los estados de resultados consolidados, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado al 31 de diciembre de 2015, puedo informar que la contabilidad está en regla, he realizado una revisión minuciosa de los mayores auxiliares de costos y gastos encontrando que se ha realizado la contabilidad de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, así mismo los demás movimientos están plenamente justificados, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.

Loja, 12 de Febrero de 2016

Atentamente,



Santos Eleuterio Encarnacion Pogo  
**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE MINERALES AJIBMAN S.A**